

# Cusco: Identifican 26 cuerpos de víctimas del terrorismo

Viernes, 01 de febrero de 2013 | 9:37 am



Entrega de restos. En tres semanas restos serán entregados a los familiares. Estos recién serán notificados por autoridades.

**Treinta años después. Restos fueron hallados en fosas comunes a mediados del año pasado en varias localidades apurimeñas y este 18 y 19 de febrero serán entregados a sus familiares. En 18 comunidades de Apurímac hubo violaciones.**

***José Víctor Salcedo.***

*Cusco.*

Después de tres décadas **continúan apareciendo más víctimas de la violencia terrorista** de **Sendero Luminoso** que desangró al país. **Ayer se dio a conocer que veintiséis cuerpos de campesinos apurimeños**, víctimas de la época del terror, **fueron identificados por especialistas de antropología forense y odontología de la División de Medicina Legal del Ministerio Público** de Cusco.

Las víctimas **fueron asesinadas en comunidades campesinas y poblados de Apurímac**. Los mataron con disparos de balas y golpes en la cabeza con piedras y otros objetos contundentes. Consumado el crimen fueron enterrados en fosas comunes e individuales.

La exhumación se hizo a mediados del año pasado. Los entierros estaban ubicados en las localidades apurimeñas de Progreso, Mariscal Gamarra, Grau, Haquira y Mara. El proceso de identificación empezó en octubre.

**Evelyn Casafranca Monteagudo, jefa de la División de Medicina Legal II del Ministerio Público**, explicó que esa labor estuvo a cargo de un grupo especializado de identificación forense de Lima y Cusco.

**“Desde octubre del año pasado se realizó esta labor a pedido de la fiscalía de Abancay. Los comuneros avisaron de las fosas comunes”**, explicó.

Según el informe de la **Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional (CVR)**, en **18 comunidades campesinas de Apurímac ocurrieron graves agresiones entre 1980 y 2000**. En tanto que el Plan Integral de Reparaciones Colectivas e Individuales tiene identificados a 491 familiares de víctimas en la región Chanka.

## **ENTREGA DE RESTOS A FAMILIARES**

Casafranca Monteagudo destacó el trabajo delicado que desarrollaron los profesionales de medicina legal para identificar a las víctimas a través del análisis de sus restos. Cuando el cadáver se halla en una fase de esqueletización avanzada es más difícil el trabajo de identificación.

En los siguientes días, la **Tercera Fiscalía Penal de Abancay-Apurímac –a cargo del caso-** **notificará a los familiares sobre la identificación de sus seres queridos**. En tanto, los **restos óseos serán entregados a sus familiares en acto público el 18 y 19 de febrero en la Ciudad Imperial**.

Toda la información sobre el proceso de identificación y la lista de nombres serán dados a conocer por la Tercera Fiscalía Penal de Apurímac en las fechas de entrega. **“Esa información (nombres de la víctimas identificadas) no se las podemos dar”**, refirió la secretaria de dicha fiscalía a través del hilo telefónico.

José Carlos Alca, responsable del Consejo de Reparaciones de Apurímac, destacó la solución de estos 26 casos, pero también aclaró que hay poca información al respecto, toda vez que **“aún se halla en manos de la fiscalía correspondiente”**.

Alca, sin embargo, refirió que **una vez que los familiares reciban los cuerpos se iniciará el proceso para incluirlos en la lista de los beneficiarios del plan de reparaciones colectivas e individuales.**